



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaevolaria
NIT: 892400038-2

Decreto No. 0186 - 5 # 01

19 MAY 2021

"Por medio del cual se da por terminado un encargo de una funcionaria como de GERENTE de la ESE Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que, mediante el Decreto 0364 del 01 de diciembre de 2020 se encargó temporalmente a la funcionaria GILARY YOHANNA RODRIGUEZ MARTINEZ identificada con la cédula de ciudadanía 40994205, quien ocupa el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO; de las funciones propias del cargo de **GERENTE de la ESE Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina**.

Que, se requiere de los servicios de la funcionaria GILARY YOHANNA RODRIGUEZ MARTINEZ, en su calidad de PROFESIONAL ESPECIALIZADO con funciones de asistencia jurídica que venía desarrollando en la planta central de la Gobernación

En mérito de lo expuesto, se

DECRETA

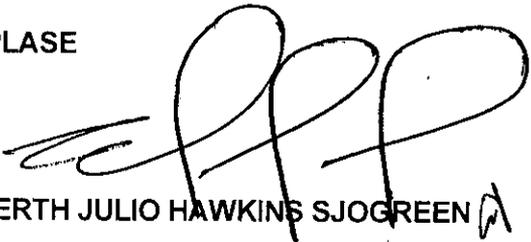
ARTICULO PRIMERO: Dar por terminado el encargo realizado a la servidora pública **GILARY YOHANNA RODRIGUEZ MARTINEZ** identificada con la cédula de ciudadanía 40994205, para cumplir de las funciones propias del cargo de **GERENTE de la ESE Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina**, y en consecuencia regresa al cargo que ocupa en la planta central de la Gobernación

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los **19 MAY 2021**

EL GOBERNADOR,


EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN